



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
*j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co***

Popayán, veintisiete de julio de dos mil veintidós

Proceso: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Demandante: JUAN PABLO CASTRO HERNANDEZ
Demandado: URBANO Y SIMMONDS CONSTRUCTORA SAS
Radicado: 2021-00106

INTERLOCUTORIO No. 1599

Visto el memorial que antecede, suscrito por la abogada CARMEN YUDY FIGUEROA MONTENEGRO como apoderado del demandante JUAN PABLO CASTRO HERNANDEZ, mediante el cual sustituye el poder al abogado NORBEY IBAN ORTIZ LARA, en consecuencia, el Juzgado

DISPONE:

ARTICULO UNICO: TENGASE al abogado NORBEY IBAN ORTIZ LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. No.76.310.771y tarjeta profesional No 10.094 del C.S.J, como del demandante JUAN PABLO CASTRO HERNANDEZ y sustituta de la abogada CARMEN YUDY FIGUEROA MONTENEGRO dentro del presente asunto en los términos del memorial adjunto.

NOTIFÍQUESE

**GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZ**

elz

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **527d29c4d450e83385a9daf555d78929cbba7d9e5c24c0589f906cc1040e22bb**

Documento generado en 27/07/2022 04:56:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>